



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**  
PBE/sri

**DESIGNA REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL ANTE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

CONCEPCIÓN, **17 JUN. 2022**

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° **4704**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/89 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N°260/18; lo dispuesto en la Ley N° 18.834 de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario Exento N° 01/2014, Decreto Universitario Exento N° 1470/2020 y,

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el Título Quinto del Decreto Universitario N°140 de 2005, que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío.
2. Lo determinado por el Decreto Universitario Exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó un nuevo texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.
3. Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, Sr. Patricio Álvarez M., en sus Ordinarios N° 029 y 40/2022, relativo a formalizar la convocatoria al proceso eleccionario para elegir mediante la modalidad de votación electrónica, a los Representantes Titular y Suplente del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental ante la Comisión Evaluación Académica de dicha Facultad.
4. Lo consignado en Decretos Universitarios Exentos N° 3726 y 4400/2022 respectivamente, que fijaron las fechas del procedimiento eleccionario realizado en la Facultad de Ingeniería, a objeto de elegir Representantes Titular y Suplente del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ingeniería.
5. Lo informado por la Sra. Secretaria General en su Ord. S/G N° 76 /2022, que certifica que el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante Acta N° 498 de fecha 13 de junio de 2022, da cuenta que la Facultad de Ingeniería proclamó electos como Representantes Titular y Suplente del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental, ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad a don Alexander Igor Opazo Vega y a don Eric Fabián Forcael Durán, respectivamente.

DECRETO:

**"Designase a don Alexander Igor Opazo Vega y a don Eric Fabián Forcael Durán, como representantes Titular y Suplente, respectivamente, del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ingeniería, quienes deberán asumir según se indica:**

**Representante Titular** : Don Alexander Igor Opazo Vega, desde el 14 de junio de 2022 hasta el 02 de junio de 2025.

**Representante Suplente** : Don Eric Fabián Forcael Durán, desde el 14 de junio de 2022 hasta el 14 de junio de 2026.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MAURICIO CATALDO MONSALVO, RECTOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del Sr. Rector.

Saluda a Ud.



CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS  
Secretaria General